



Agosto 30, 2010

Panorama General

Falta poco tiempo para que el Legislativo entregue al Congreso su propuesta del Paquete Económico 2011, y con ello también iniciará la discusión entre las diferentes fracciones políticas sobre cual sería el mejor proyecto para lograr que el país se fortalezca y se puedan generar más empleos formales y mejor remunerados.

Sin embargo, de todos es sabido que lo que se necesita es una reforma integral de las finanzas públicas y sobre eso debería versar las discusiones, sobre todo por el hecho de que si bien en los últimos años se han ejercido presupuestos históricamente elevados y la captación por impuestos ha aumentado más de lo que ha crecido el tamaño de la economía real, esto no se ha traducido en mejores índices de crecimiento, menores niveles de pobreza o al menos en el cumplimiento de las metas sectoriales establecidas al inicio de la actual administración.

El CEESP considera que el Presupuesto de Egresos es uno de los principales instrumentos de las políticas públicas que el Gobierno Federal y el Legislativo tienen a su alcance para mejorar el desempeño económico y social de nuestro país, por lo que es importante modernizar esta herramienta, de tal forma que los cambios propuestos generen mejores elementos de juicio para decidir las asignaciones presupuestales.

De esta manera, lo que debe buscar el paquete fiscal es sin duda, contribuir a mejorar el crecimiento económico y una mayor generación de empleos formales mejor remunerados. Pero para ello es necesario:

- Simplificar nuestro sistema fiscal para captar más ingresos, combatir la evasión y la elusión fiscales, y la informalidad.

- Eficiente asignación del gasto.
- Proteger los programas sociales de combate a la pobreza que han probado su efectividad.
- Eliminar o corregir los programas y los subsidios generalizados que no han demostrado efectividad.
- Mejorar nuestro sistema de seguimiento y evaluación del gasto público.

El CEESP considera que para el paquete fiscal 2011 se deben tomar en cuenta algunas premisas, como:

- Crecimiento nominal cero al gasto corriente del gobierno federal.
- Crecimiento real del 5% al gasto de inversión del gobierno federal, sobre una base de cartera de proyectos que aseguren su rentabilidad social.
- La renta petrolera del país debe canalizarse a financiar inversión.
- Una reordenación de programas presupuestales, para concentrarlos en las dependencias relevantes y para eliminar duplicidades.
- La eliminación de los subsidios generalizados a energéticos y revisar otros con base en resultados.

Contar con un sistema tributario sencillo, eficiente y que ataque la informalidad, además de poner especial atención a la eficiente asignación de los recursos, sin duda son factores que pueden incidir positivamente en la inversión, que es el principal motor del crecimiento.

Cambios de esta naturaleza favorecerían un mayor bienestar para la población, redundando en un estímulo para el mercado interno.

CONTENIDO

- Panorama General
- Políticas Públicas
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

La lucha contra la delincuencia organizada es un tema que ha generado diversas opiniones, aunque lo cierto es que en su combate está la posibilidad de generar un ambiente de negocios en el que empresas y personas físicas puedan desarrollarse eficientemente sin temor a verse afectados por grupos u operaciones ilícitas.

Los esfuerzos de las autoridades han sido importantes para lograr seguridad para todos y por ello ha establecido diversas estrategias que implica un mayor control de las operaciones del mercado, que contribuyan a identificar cualquier indicio de ilicitud en su funcionamiento.

Recientemente las autoridades dieron a conocer la Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo, que tiene por objetivo "impedir que las organizaciones delictivas dispongan de sus ganancias, y judicializar oportuna y eficientemente casos de alta relevancia".

Para lograr esto, la estrategia se basa en cuatro ejes rectores:

- I. Información y Organización. Detectar eficaz y eficientemente operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- II. Marco Normativo. Fortalecer los instrumentos legales para la prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- III. Supervisión Basada en Riesgo y Procedimientos Eficaces. Tomar acciones eficientes con base en inteligencia y programación adecuada
- IV. Transparencia y Rendición de Cuentas. Medir y publicar objetivamente la efectividad de las acciones del Estado

En este entorno, el Ejecutivo Federal enviará al Congreso el Proyecto de Iniciativa de Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, que contempla medidas como:

- ✓ La prohibición para adquirir cualquier bien inmueble en efectivo (moneda nacional, divisas o metales preciosos). Los fedatarios públicos se encuentran impedidos para escriturar.
- ✓ Queda prohibido el pago en efectivo de más de 100 mil pesos por concepto de la adquisición de vehículos aéreos, marítimos y terrestres; relojes y joyería; boletos de apuestas o sorteos; transmisión de títulos accionarios.
- ✓ Las operaciones que contravengan esta disposición serán sancionadas con prisión de 5 a 15 años, y con multa de mil a cinco mil días.

Asimismo, habrá nuevos sujetos obligados a reportar operaciones y serán quienes se dediquen habitualmente a:

- ✓ La realización de concursos, sorteos o juegos.
- ✓ La emisión o comercialización de tarjetas de servicios o crédito.
- ✓ El otorgamiento de préstamos o contratos de crédito.
- ✓ La comercialización de inmuebles.
- ✓ La compraventa de metales preciosos, joyería y relojes.
- ✓ La venta o arrendamiento de vehículos aéreos, marítimos y terrestres, así como de obras de arte.;
- ✓ El traslado de valores y blindajes.
- ✓ Servicios contables y jurídicos.
- ✓ Dar fe pública (notarios y corredores).

Políticas Públicas

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Economía

Datos de la semana

México

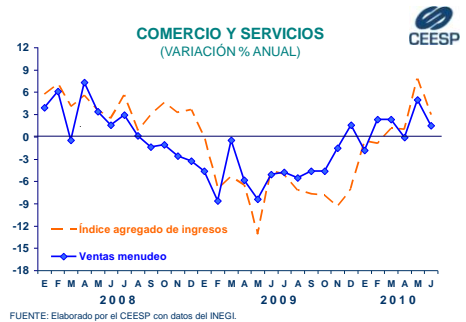
Después del repunte de las ventas al menudeo en mayo, su ritmo de avance volvió a moderarse, de tal forma que durante junio reportaron un crecimiento anual de solo 1.5%, cuando un mes antes aumentarían 5.0%.

El sector servicios también registró un menor dinamismo, toda vez que en junio el índice agregado de los ingresos totales por la prestación de servicios privados no financieros tuvo un avance anual de 2.9%, después de que un mes antes creciera 7.8%.

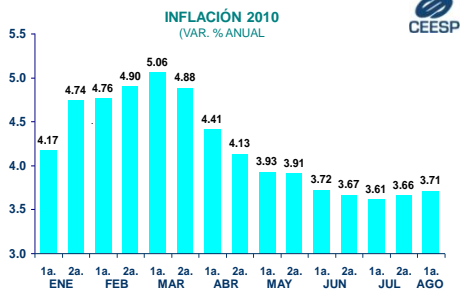
En la primera quincena de agosto, los precios al consumidor aumentaron 0.16%, con lo que la inflación anual se ubicó en 3.71% mostrando un ligero cambio de tendencia, lo que parece anticipar algunas presiones inflacionarias para la segunda mitad del año. Este comportamiento respondió principalmente, al alza de 0.35% en el subíndice no subyacente, que generó poco más de la mitad del incremento total, de tal manera que su variación anual fue de 3.75%. Por su parte, el subíndice subyacente reportó un aumento de 0.09%, con lo que su variación anual fue de 3.70%.

Durante julio la actividad exportadora del país mantuvo un comportamiento positivo, aunque su ritmo de avance refleja una moderación importante respecto a la observada en la primera mitad del año. Las exportaciones crecieron 29.5% anual, porcentaje inferior a los reportados en el lapso marzo-mayo. Las importaciones totales crecieron 26.5% anual, de tal forma que el saldo de la balanza comercial fue deficitario en 1,036 millones de dólares.

Durante julio, la tasa de desocupación se ubicó en 5.7%, lo que significó un aumento de 0.65 puntos porcentuales respecto al mes previo, aunque comparado con el mismo mes del año anterior, el nivel de desempleo fue 0.42 puntos menor. Este resultado responde en buena medida al efecto estacional generado por el periodo vacacional, toda vez que en ese lapso un número importante de estudiantes buscan un empleo temporal.



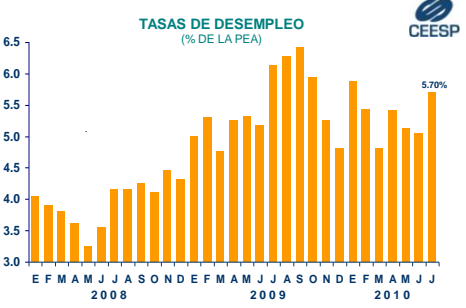
FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de BANXICO. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de BANXICO. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.

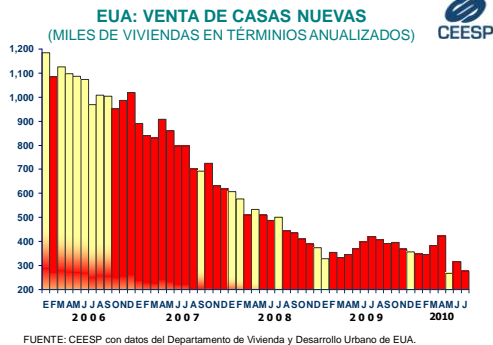
Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Estados Unidos

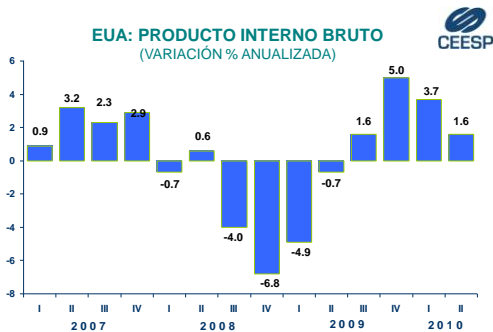
El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano informó que en julio la venta de casas existentes, registró una disminución de 27.2% respecto al mes previo y de 25.5% en comparación con julio del 2009. En el caso de la venta de nuevas casas se observó una disminución mensual de 12.4% y una caída anual de 32.4%. Estos resultados reflejan claramente la debilidad del sector inmobiliario, toda vez que sin el impulso que generó el programa gubernamental de apoyo para la adquisición de vivienda, que concluyó en abril pasado, la posibilidad de una recuperación pronta es reducida.

Por su parte, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos informó que en julio las órdenes de bienes durables aumentaron solo 0.3%, mientras que el mercado anticipaba un avance de 3.0%.

Asimismo, señaló que según su segunda estimación, durante el segundo trimestre del año el PIB creció a una tasa anualizada de 1.6%, lo que significó una corrección a la baja de 0.8 puntos porcentuales respecto a la cifra dada a conocer como su primera estimación. Este resultado podría generar mayor preocupación sobre la posibilidad de que la actividad económica esté perdiendo dinamismo y tarde mucho más tiempo en recuperarse











FUENTE: CEESP con datos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EUA.
Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Departamento de Comercio.
Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Agenda Económica: Agosto – Septiembre 2010

			Indicador	Est. Merc.	Est. CEESP
30	Lun		Ingreso personal (jul)	0.2%	
			Gasto personal (jul)	0.3%	
			Empleo en manufacturas (jun)		3.8%
31	Mar		Confianza del consumidor (ago)	50.0 pts.	
1	Mie		Gasto en construcción (jul)	-0.7%	
2	Jue		Confianza del productor (ago)		52.6 pts.
3	Vie		Tasa de desempleo (ago)	9.6%	
			Confianza del consumidor (ago)		3.9%

Indicadores financieros semanales

	Julio	Agosto			
	26 al 30	2 al 6	9 al 13	16 al 20	23 al 207
CETES 28 días	4.60	4.56	4.54	4.50	4.47
TIIE 28 días	4.94	4.90	4.90	4.93	4.92
Bolsa Mexicana de Valores	32,308.74	32,917.92	32,099.75	32,291.67	31,755.35
Tipo de cambio (cierre)	12.66	12.73	12.72	12.79	13.03
Base monetaria (mill. pesos)	593,182.7	589,726.3	595,950.5	588,718.2	---
Reservas internacionales (md)	104,865.3	105,622.0	106,300.4	106,286.3	---
Activos internac. netos (md)	109,589.9	109,438.5	108,348.2	108,878.7	---

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.cce.org.mx/ceesp

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, agosto 2010. Certificado de litud de título No. 6919 y de litud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.